1070

Santander de Quilichao, Cauca, 17 de diciembre de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado "*IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO*" registrado con número 1241863 - PIIP, se encuentra en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado: "QUILICHAO SOMOS TODOS" aprobado por el Concejo municipal mediante acuerdo No. 009 del 19 de junio de 2024, conforme a la Codificación del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público y al Catálogo de Productos de la MGA:

PILAR	Pilar 1 "Quilichao ordenado, planificado y de gobierno abierto"
SECTOR:	45 - Gobierno Territorial
PROGRAMA:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

MACROMETA:	1.4 Fortalecimiento administrativo de los procesos institucionales de la Alcaldía Municipal
ACCIÓN PDM:	Implementar anualmente el plan de comunicaciones.

CÓDIGO META	PRODUCTO PDM	IND. PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META VIGENCIA 2024
M193	4599031 – Servicio de asistencia técnica	459903103 – Planes asistidos técnicamente	Número	1

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, ordenamiento territorial y vivienda

Redactor/Transcriptor: Andrés Felipe Otero
Reviso y Aprobó: Gustavo Ledesma
Sub serie documental: Certificaciones 2024